

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Fundamentos de Bases de Datos Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FORMACIÓN ESPECÍFICA DE RAMA	BASES DE DATOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS INTELIGENTES	2º (GII y GIIC) 3º (GIIADE)	4º (GII y GIIC); 6º (GIIADE)	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Los horarios de tutorías sufren variación en relación a los publicados originalmente y que pueden encontrarse con los datos actualizados en el enlace: http://decsai.ugr.es/index.php?p=profesores	<ul style="list-style-type: none"> - Chats - Videotutorías (Google Meet o equivalentes) - Entregas a través de prado - Correo electrónico
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Con objeto de ajustar mejor la planificación docente y reducir la sobrecarga que está experimentando el alumnado debido a la nueva modalidad de impartición de la asignatura, se ha estimado conveniente suprimir la impartición y, por tanto, ejercitación y evaluación de la materia correspondiente a los seminarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● S5. Cálculo Relacional. ● S6. Las bases de datos y sus aplicaciones en el ámbito profesional. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> ● La metodología docente no sufre cambios significativos respecto a lo programado inicialmente en la guía docente. Únicamente se han producido los evidentes cambios en la manera de impartirla al pasar al formato no presencial ● En este sentido los principales recursos utilizados para dicha impartición no presencial son: ● Uso de plataformas de video sesiones, como Google Meet para impartir videoclases no presenciales, videotutorías grupales sobre ejercicios, videotutoriales sobre diversos aspectos de la asignatura, evaluaciones síncronas, etc. ● Utilización de prado para la publicación de contenidos (presentaciones, videoclases y sesiones grabadas, relaciones de problemas, documentación, propuesta de tareas, cuestionarios, evaluaciones síncronas y asíncronas, etc). ● Utilización de recursos de la plataforma GSuite de la UGR: correo electrónico, Formularios, etc. ● Correo electrónico. 	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

En este apartado se producen cambios en lo relativo a los porcentajes sobre la calificación final.

Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación:

- La parte teórica se evaluará de forma continua y mediante un examen síncrono no presencial desglosado en dos partes: **Parcial1Teoría** y **Parcial2Teoría**.
- La parte práctica se evaluará de forma continua y mediante un examen síncrono no presencial desglosado en dos partes: **Parcial1Prácticas** y **Parcial2Prácticas**.
- Para la evaluación del trabajo autónomo del alumno se considerará la participación en las actividades propuestas por el profesor sobre los contenidos de cada parcial: **NotaParticipación1** y **NotaParticipación2**.

Evaluación para la Convocatoria Ordinaria y para la Convocatoria Extraordinaria Consecutiva

Por las características específicas de impartición de esta asignatura, que está distribuida en ¼ de la docencia en grupo grande y ¾ en grupos pequeños (prácticas, seminarios y tutorías grupales), aspectos estos que determinan el peso de los contenidos en las ponderaciones en la calificación conforme a lo establecido en esta tabla:

Actividades Formativas	Ponderación
Parte Teórica	25%* *Incluye participación del estudiante en los términos establecidos más adelante
Parte Práctica	75%* *Incluye participación del estudiante en los términos establecidos más adelante

La evaluación de la asignatura se desglosará en la realización de dos pruebas **parciales en formato síncrono no presencial** que, junto con la evaluación de la participación del alumnado, evaluarán **cada una de ellas una mitad** de los contenidos teóricos y prácticos impartidos, de la siguiente forma:

- **Parcial1** = $\max((0.25 * \text{Parcial1Teoría} + 0.75 * \text{Parcial1Prácticas}), 0.70 * (0.25 * \text{Parcial1Teoría} + 0.75 * \text{Parcial1Prácticas}) + 0.30 * \text{NotaParticipación1})$
- **Parcial2** = $0.70 * (0.25 * \text{Parcial2Teoría} + 0.75 * \text{Parcial2Prácticas}) + 0.30 * \text{NotaParticipación2}$

En cada uno de estos parciales habrá de obtenerse **un mínimo de 4** en cada parte (**ParcialTeoría** y **ParcialPrácticas**) para aplicar las fórmulas anteriores; **en caso contrario no se habrá superado el parcial y la calificación se calculará de la forma siguiente:**

- **Parcial1** = $\min(\max((0.25 * \text{Parcial1Teoría} + 0.75 * \text{Parcial1Prácticas}), 0.70 * (0.25 * \text{Parcial1Teoría} + 0.75 * \text{Parcial1Prácticas}) + 0.30 * \text{NotaParticipación1}), 3.5)$
- **Parcial2** = $\min((0.70 * (0.25 * \text{Parcial2Teoría} + 0.75 * \text{Parcial2Prácticas}) + 0.30 * \text{NotaParticipación2}), 3.5)$

El alumno podrá conservar, para todas las convocatorias del curso académico, la nota de aquel parcial (**Parcial1 o Parcial2**) **con una calificación igual o superior a 4.**



Si se ha obtenido una calificación **igual o superior a 4 en cada uno de los parciales (Parcial 1 y Parcial 2)**, la nota final se obtendrá de la fórmula:

$$\text{Nota Final} = 0.5 * \text{Parcial 1} + 0.5 * \text{Parcial 2}$$

Si se ha obtenido **menos de un 4 en algún parcial**, la nota final se calculará de la forma siguiente:

$$\text{Nota Final} = \min(0.5 * \text{Parcial 1} + 0.5 * \text{Parcial 2}, 4)$$

Conforme a la normativa vigente, los alumnos que **no hayan evaluado más de uno de los parciales y que no se evalúen en la convocatoria de examen ordinaria**, figurarán en el acta como **no presentados**.

Para el resto de los casos figurarán como presentados con la nota que corresponda según el cálculo indicado arriba.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

De acuerdo a lo establecido en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (NCG71/2), la evaluación será preferentemente continua. No obstante, el estudiante que no pueda acogerse a dicho sistema por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final. Para ello deberá solicitarlo al Director del Departamento o al Coordinador del Máster en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o, excepcionalmente, en las dos primeras semanas tras la matriculación en la asignatura (NCG78/9: Instrucción relativa a la aplicación del artículo 8.2). La normativa se puede consultar en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/nCG7121>

Esta modalidad de evaluación se realizará en un único acto académico y se evaluará de la siguiente forma:

- La parte teórica se evaluará mediante un examen no presencial síncrono desglosado en dos partes: **Parcial1Teoría** y **Parcial2Teoría**.
- La parte práctica se evaluará mediante un examen no presencial síncrono desglosado en dos partes: **Parcial1Prácticas** y **Parcial2Prácticas**.

Para la evaluación única final, la adaptación del sistema de evaluación general propuesto a las características de esta asignatura, con indicación explícita del peso de la evaluación de cada actividad formativa, se ajustará a lo indicado en la siguiente tabla:

Actividades Formativas	Ponderación
Parte Teórica	25%
Parte Práctica	75%

La evaluación final de la asignatura se desglosará en la realización de dos pruebas (parciales) en formato síncrono que evaluarán, **cada una de ellas, una mitad** de los contenidos teóricos y prácticos impartidos, de la siguiente forma:

- **Parcial1** = $(0.25 * \text{Parcial1Teoría} + 0.75 * \text{Parcial1Prácticas})$



- **Parcial2**= (0.25*Parcial2Teoría+0.75*Parcial2Prácticas)

En cada uno de estos parciales habrá de obtenerse **un mínimo de 4** en cada parte (**ParcialTeoría y ParcialPrácticas**) para aplicar las fórmulas anteriores; **en caso contrario no se habrá superado el parcial y la calificación se calculará de la forma siguiente:**

- **Parcial1**= min((0.25*Parcial1Teoría+0.75*Parcial1Prácticas),3.5)

- **Parcial2**= min((0.25*Parcial2Teoría+0.75*Parcial2Prácticas),3.5)

Para **aprobar la asignatura** es necesario tener una **calificación numérica igual o superior a 4 (sobre 10)** en cada uno de los dos parciales (**Parcial 1 y Parcial 2**). En cuyo caso, la nota final se obtendrá de la fórmula:

$$\text{Nota Final} = 0.5 * \text{Parcial 1} + 0.5 * \text{Parcial 2}$$

Si se ha obtenido **menos de un 4** en algún parcial, la nota final se calculará de la forma siguiente:

$$\text{Nota Final} = \min(0.5 * \text{Parcial 1} + 0.5 * \text{Parcial 2}, 4)$$

Para la **convocatoria extraordinaria de un mismo curso académico**, el alumno podrá conservar la nota de aquel parcial (**Parcial1 o Parcial2**) de la convocatoria ordinaria **con una calificación igual o superior a 4**.

HERRAMIENTAS ALTERNATIVAS PARA LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

En este apartado se producen cambios debidos a la **evaluación en formato no presencial** de los diferentes componentes que configuran la evaluación (**Participación, Parciales**)

- **Participación Individual (NotaParticipación1 y NotaParticipación2)**

Descripción: Tareas, ejercicios, cuestionarios, trabajos y/o defensa de trabajos en tutorías y clases online, etc.

Herramientas: de video conferencias, recursos de Prado y de GSuite para documentación, entregas, cuestionarios, evaluación y realimentación.

Criterios de evaluación: El profesor ponderará cada tipo de actividad propuesta y establecerá la calificación de cada alumno en función de las actividades realizadas en cada apartado.

- **Parcial 1 (Parcial1Teoría y Parcial1Prácticas)**

Descripción: Se evaluará de forma continua, en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria mediante la realización de dos ejercicios online síncronos: uno para la parte de teoría (Parcial1Teoría) y otro para la parte práctica (Parcial1Prácticas).

Herramientas: videosesión síncrona durante la duración de la prueba. Uso de Prado o de GSuite de la UGR para la propuesta de los ejercicios y la recogida de los mismos completados por los alumnos.

Criterios de evaluación: Se indicará la valoración de cada pregunta propuesta en cada prueba.

- **Parcial 2 (Parcial2Teoría y Parcial2Prácticas)**

Descripción: Se evaluará de forma continua, en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria mediante la realización de dos ejercicios online síncronos: uno para la parte de teoría (Parcial2Teoría) y otro para la parte práctica (Parcial2Prácticas).

Herramientas: videosesión síncrona durante la duración de la prueba. Uso de Prado o de GSuite de la UGR para la propuesta de los ejercicios y la recogida de los mismos completados por los alumnos.

Criterios de evaluación: Se indicará la valoración de cada pregunta propuesta en cada prueba.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

ENLACES:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual>

- <https://pradogrado1920.ugr.es/>



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La evaluación se regirá por la normativa existente en vigor a fecha de examen en la Universidad de Granada y las disposiciones adicionales concretadas en <http://covid19.ugr.es>

Recursos y enlaces de interés:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales
- Materiales de la asignatura disponibles en PRADO
- Curso Educador Nivel 1 del Centro de Formación al Profesorado de Google:
<https://teachercenter.withgoogle.com/fundamentals/course>



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es